



RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y
Sociológicas
ISSN: 1577-239X
usc.rips@gmail.com
Universidade de Santiago de Compostela
España

Rodríguez Lestegás, Francisco

Europeos versus no-europeos: hacia la construcción de una identidad europea intercultural
RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, vol. 5, núm. 2, 2006, pp. 19-30

Universidade de Santiago de Compostela
Santiago de Compostela, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38050202>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EUROPEOS VERSUS NO-EUROPEOS: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD EUROPEA INTERCULTURAL

Francisco Rodríguez Lestegás

*Universidade de Santiago de Compostela
Departamento de Didáctica da Lingua e a Literatura e das Ciencias Sociais*

La sociedad europea es cada vez más heterogénea, multiétnica y pluricultural, debido a su propia diversidad interna y a los nuevos flujos demográficos responsables de la presencia de un creciente número de inmigrantes entre nosotros. En este contexto, propicio a la emergencia de identidades confusas y a veces contradictorias, la necesaria construcción de una identidad europea es un asunto complicado que requiere una redefinición de la identidad nacional. Es cierto que las sociedades de inmigración necesitan dotarse de una identidad compartida, pero nunca a partir de la exigencia de una lealtad exclusiva, por lo que se propone la construcción de una identidad europea intercultural basada en la idea de ciudadanía múltiple, tarea en la que la educación deberá asumir un papel protagonista.

Palabras clave: Sociedades multiculturales, identidad europea intercultural, educación intercultural.

The European society is more and more heterogeneous, multi-ethnic and multicultural, due to its own internal diversity and to the new demographic flows responsible for the presence of an increasing number of immigrants between us. In this context, which is propitious to the appearance of confused and sometimes contradictory identities, the necessary construction of a European identity is a complicated matter that requires a redefinition of the national identity. It is certain that the immigration societies need to equip themselves with a shared identity, but never from the exigency of an exclusive loyalty. That is why the construction of an intercultural European identity is suggested, based in the idea of multiple citizenship, a task in which the education will have to assume a leading role.

Key words: Multicultural societies, intercultural European identity, intercultural education.

INTRODUCCIÓN

La historia moderna de Europa marcó el desarrollo y la consolidación de los estados-nación, de tal manera que la identidad nacional ha sido la forma dominante de construcción de identidades colectivas en nuestro continente desde el siglo XVIII (Fuchs, Gerhards y Roller, 1995). Al propio tiempo, los derechos sociales y políticos asociados a la idea de ciudadanía se basaban en la pertenencia del individuo a una determinada comunidad nacional inequívocamente coincidente con una unidad política, condición que se estimaba necesaria y suficiente para asegurar la homogeneidad cultural e identitaria de todos sus miembros. Por eso, identidad, ciudadanía y nacionalidad son tres conceptos que, vinculados con la idea de modernidad, han venido funcionando conjuntamente hasta nuestros días, bajo la suposición de que la pertenencia a un estado soberano, circunscrito a un territorio nítidamente delimitado por unas fronteras, es lo que automáticamente genera una identificación como miembro de una comunidad política (Audigier, 1999).

Sin embargo, en la actualidad estados y naciones han dejado de ser entidades intercambiables, de modo que la mayor parte de los estados independientes actuales son plurinacionales y multiétnicos (Lamo de Espinosa, 1995; Smith, 1992). No es de extrañar, pues, que desde hace unos años asistamos, en todos los continentes y por razones diversas, a una especie de "retribalización" (Thual, 1995), lo que significa la reivindicación de identidades particularistas por parte de diversos grupos nacionales, étnicos o culturales, justamente cuando nos vemos inmersos en un proceso de globalización que tiende a la homogeneización cultural y a la uniformidad en lo que respecta a modos de vida y valores compartidos (Bárcena, 1997; Kymlicka, 1995; Martiniello, 1997).

En resumen, al margen de las fronteras cada vez más difusas y porosas del es-

tado-nación, la multiplicación de centros autónomos de decisión, junto a la interdependencia planetaria y la emergencia de fuerzas políticas y económicas transnacionales, son las tendencias, aparentemente contrapuestas, que definen el mundo actual (Melucci, 2001). Pero, además, a esta tensión entre el resurgimiento de los nacionalismos y la aspiración al desarrollo de una cultura global hay que sumarle una última circunstancia que afecta al proyecto europeo: los nuevos flujos demográficos evidencian la arbitrariedad de las fronteras políticas y han originado una creciente presencia de inmigrantes residentes de forma más o menos permanente en los países de la Unión Europea.

De este modo, sociedades relativamente homogéneas han ido adquiriendo un carácter multiétnico, multilingüe y multicultural, hasta el punto de que el mundo actual aparece definido por "espacios sociales multiculturales", es decir, por la "*coexistencia en el mismo espacio social y geográfico de individuos pertenecientes a culturas diversas que las practican en esos espacios*" (Lamo de Espinosa, 1995, p. 54). En este contexto, sumamente propicio a la emergencia de identidades confusas, cuando no contradictorias, "*¿cómo es posible la ciudadanía, noción tradicionalmente concebida en términos homogéneos, en nuestra sociedad política actual, especialmente propensa a la fragmentación y al pluralismo?*" (Zapata, 2001, p. 211). Es necesaria, pues, una redefinición de la identidad nacional, con la consiguiente revisión del arraigado vínculo histórico entre ciudadanía y nacionalidad (Bartolomé y Cabrera, 2003; De Lucas, 1997; Garreta, 2003; Marín, 2002; Solé y Parella, 2003).

La tradicional conceptualización de una nacionalidad otorgada necesariamente por la vinculación a un estado-nación conlleva la exclusión social de la población inmigrante, aunque comparta intereses colectivos con los autóctonos y contribuya activamente al desarrollo de la sociedad receptora. Ante una discriminación tan

difícilmente sostenible, el acelerado incremento de sociedades multiétnicas en Europa ha impulsado el debate en torno a una ciudadanía de carácter supranacional, que Bauböck (1994) y Soysal (1994) prefieren denominar "transnacional" y "postnacional", respectivamente.

Así, pues, nos encontramos con la evidencia de que territorio, lengua y cultura suelen estar presentes en la definición de identidad (Díez Nicolás, 1999). Por otro lado, la Unión Europea, a pesar de compartir algunos de los atributos propios de los estados-nación (bandera, himno, instituciones de gobierno, moneda, "día de Europa"), no es en absoluto un superestado ni menos aún una supernación y tampoco consta que aspire a serlo algún día (Llobera, 1995); de hecho, cuanto más se avanza en la construcción europea, más se reducen las expectativas razonables de que este proceso pueda culminar en algún tipo de entidad supranacional que reproduzca a mayor escala el modelo de estado-nación clásico. Ante tales inconvenientes, ¿cómo generar una identidad europea respetuosa con las diversas filiaciones nacionales y culturales?; ¿cómo construir el sentimiento de pertenencia a una comunidad dada desde la diversidad étnica, lingüística y cultural?; ¿son compatibles identidad y multiculturalismo?; y, por lo tanto, ¿es posible la construcción de una identidad europea intercultural?

EUROPA, ¿UNA "IDENTIDAD EN LA NO-IDENTIDAD"?

Cuando hablamos de identidad nos estamos refiriendo a un término inequívocamente abstracto, complejo y multidimensional, que Prats (2001, p. 149) entiende como "*la vinculación a unas determinadas formas culturales (historia, lengua, tradiciones, etc.) y referida a un determinado ámbito geográfico*". Análogamente, la noción formal de ciudadanía se refiere a la identificación del ciudadano como miembro de una comunidad política geográfica-

mente determinada (Zapata, 1996). Dicho esto, nos encontramos, sin embargo, con la habitual afirmación de que la identidad europea, la "europeidad", se sustenta más en un patrimonio cultural común y en ciertos valores compartidos que en la territorialidad. En efecto, los manuales clásicos de geografía descriptiva insistían en el hecho de que la pequeña Europa no constituye una demarcación geográfica bien definida, sino que en los mapas se nos aparece simplemente como una península occidental de Asia que, en apreciación de Morin (1987), sólo puede merecer el calificativo de "continente" por incontinencia del lenguaje. De ahí que el límite oriental europeo, que generalmente se hace coincidir, de norte a sur, con la cordillera de los Urales, el río Ural y el mar Caspio, no sea más que una frontera convencional que ignora tanto la expansión hacia Asia iniciada por los rusos ya a finales del siglo XVI –cuando los cosacos de Iván IV atravesaron los Urales en 1581– como la política más reciente de la desmantelada Unión Soviética.

Más importante ha sido el papel de la historia y, junto a ella, de la geografía humana, es decir, la acción de los grupos humanos a lo largo de los siglos. Cabe preguntarse, pues, qué es lo que tenemos en común los europeos y qué es lo que nos diferencia de los no-europeos. Sin embargo, no parece haber respuestas plenamente satisfactorias a este interrogante (Smith, 1992): las diferencias entre europeos son tan grandes como respecto a los no-europeos en lo que se refiere al lenguaje (vascos, finlandeses, húngaros), derecho (romano, germánico), religión (católicos, protestantes, ortodoxos), sistema político (monarquías, repúblicas, estados unitarios, estados federales). La caída de los regímenes comunistas europeos seguramente hizo de la economía uno de los escasos ámbitos en donde es posible apreciar una inequívoca tendencia a la convergencia, de manera que la configuración de un espacio económico común lo más amplio posible sigue visualizándose como el objetivo

prioritario del proceso de construcción de la Unión Europea (De Lucas, 1997).

Pese a ello, a la hora de señalar los elementos caracterizadores de "lo europeo" suele destacarse, en primer lugar, la herencia de la cultura clásica grecolatina y la impronta del cristianismo, pero también la influencia islámica y otras contribuciones más recientes, siempre dentro de unas estructuras culturales que poseen una considerable capacidad de asimilación e integración de los aportes externos, vertebrando ordenadamente cada nuevo elemento incorporado (Fontana, 1994; Jáuregui, 2000). En suma, el extraordinario desarrollo de las civilizaciones aquí asentadas durante una larga historia común se ha visto plasmado en una intensa humanización del espacio y en formas peculiares de organización del mismo, de manera que son los factores históricos y culturales los que ejercieron un peso evidente en la justificación de ciertas realidades actuales.

Por consiguiente, la idea de Europa, tal como nos dicen Pou y Gual (1997, p. 11), "*se basa en la conciencia de los europeos. La posible construcción de Europa se fundamenta en la historia y en una tradición espiritual común. Europa es una comunidad de civilización confrontada a una división política que trata de superar a lo largo del tiempo. Una civilización es aquello que tiene conciencia de existir como un todo distinto, y esta conciencia es una cultura. Europa es precisamente esto. Por encima de preocupaciones de unión económica o monetaria está la unidad de la cultura europea*". Si algo caracteriza a Europa son sus límites territoriales imprecisos y sus fronteras históricas inestables; ni la Europa histórica se puede definir por su demarcación geográfica ni la Europa geográfica se ha mantenido dentro de unos confines históricos estables y cerrados, circunstancia que Morin (1987) sintetiza de manera bien expresiva asegurando que Europa es una noción geográfica sin fronteras con Asia y una noción histórica de fronteras cambiantes.

Ahora bien, al hablar de cultura europea nos estamos refiriendo realmente a una enorme pluralidad de culturas, dotada cada una de ellas de sus códigos peculiares y de su propia identidad. Lejos de representar un modelo al que hay que aspirar, el multiculturalismo es, simplemente, un hecho social (Garreta, 2003). Europa se nos presenta, pues, no exactamente "unida en la diversidad" –como reza el lema oficial–, sino más bien como una "familia de culturas" (Smith, 1992) forjada a partir de tradiciones históricas y herencias culturales parcialmente compartidas. Por eso, cuando el artículo 151 del Tratado de Ámsterdam (1997) reconoce la necesidad de valorar lo que define como "patrimonio cultural común" de todos los europeos, se nos plantea un problema de partida: ¿qué debemos entender por "patrimonio cultural común" y cómo puede compatibilizarse este concepto con la reconocida e insoslayable existencia de "diversidades culturales a escala nacional y regional"? (Jáuregui, 2000). Cuestión sobre la que también nos había advertido el ya citado Morin (1987): Europa sólo tiene unidad en y por su multiplicidad, lo que equivale a tener que pensar la identidad europea en términos de no-identidad.

¿QUIÉN ES EUROPEO? DE UNA IDENTIDAD EXCLUYENTE A UNA IDENTIDAD INTERCULTURAL

¿Cabe la posibilidad de construir una identidad europea potente sin erosionar al mismo tiempo los viejos nacionalismos estatales?, se pregunta Shore (1993). O dicho de otro modo: si desde la estructura política de los estados se procura que las identidades nacionales se mantengan firmemente enraizadas, ¿cómo generar una identidad colectiva capaz de promover un fuerte grado de identificación entre los ciudadanos europeos? (Smith, 1992). El artículo 17 del Tratado de Ámsterdam atribuye la condición de ciudadano europeo a "toda persona que ostente la nacionalidad

de un estado miembro. La ciudadanía de la Unión será complementaria y no sustitutiva de la ciudadanía nacional". La construcción de una identidad europea significa, pues, que las personas han de incorporar a su propia e irrenunciable identidad nacional otra de carácter supranacional, lo que comporta la necesidad de encontrar unas características esenciales de identidad compartida (Flouris, 1998).

Para lograr este objetivo, las instituciones de la Unión Europea han puesto en marcha una campaña de concienciación de los ciudadanos europeos en relación con el patrimonio cultural compartido, junto con una serie de medidas simbólicas dirigidas a promover la integración social y cultural. Se postula una "cultura europea" cuyos fundamentos se asientan en la religión judeo-cristiana, en la filosofía y el arte griegos, en el derecho romano, en el humanismo renacentista, en los ideales de la Ilustración y la revolución científica, en la economía de mercado, en los valores democráticos y el imperio de la ley. Tal como recogen Hansen (1998) y Shore (1993), esta problemática representación de Europa está trazada sobre un itinerario familiar: Grecia – Roma – Cristianismo – Renacimiento – Democracia parlamentaria, que refuerza las connotaciones etnocéntricas y entorpece no sólo la integración de las poblaciones inmigrantes de religión musulmana, sino también la incorporación a la Unión Europea de países como Turquía. Por eso, el proyecto de *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa* aparece inspirado en "*la herencia cultural, religiosa y humanista de Europa*", soslayando así las presiones para incluir una referencia explícita a las raíces cristianas del continente. Pero la duda persiste: ¿los esfuerzos institucionales por aglutinar a los europeos en torno a una herencia cultural común lograrán evitar el resurgimiento de nacionalismos étnicos y la aparición de nuevas formas de xenofobia, racismo y chovinismo cultural? (Shore, 1993).

Y no sólo eso, sino que esta política cultural excluye de la "europeidad", definida dentro de un restrictivo marco monocultural, a toda la población inmigrante asentada en Europa y proveniente de países cuya fe predominante es la islámica –que es ya la segunda religión europea (Martiniello, 1995, 1997)–, justamente cuando la integración de los grupos étnicos no europeos es uno de los problemas esenciales que, según señala Llobera (1995), dificultan la construcción de una identidad europea. Nuevamente nos encontramos con una conceptualización de la identidad elaborada a partir del dualismo entre inclusión y exclusión: "nosotros, los europeos" frente a "ellos, los no-europeos". Una oposición que simplemente actualiza la alteridad atribuida a otros pueblos a lo largo de la historia: los bárbaros, las hordas asiáticas, los salvajes africanos, los musulmanes, los comunistas (Shore, 1993). Por eso se hace imprescindible la puesta en marcha de un enfoque alternativo de construcción de la identidad europea basado en la aceptación de múltiples identidades simultáneas, porque "*la identidad no es algo dado de una vez para siempre. Más bien la identidad es un proceso en formación que se construye y reconstruye en el curso de vida de los individuos y grupos, y ello a través de diferentes facetas, roles y circunstancias*" (Melucci, 2001, p. 115).

Apoyándonos en Smith (1992), podemos ver la historia cultural de la humanidad como una sucesiva diferenciación y ampliación de los procesos de identificación. Las sociedades arcaicas se singularizaban por un repertorio de identidades bastante limitado, todo lo contrario de lo que ocurre en las complejas colectividades de nuestro mundo. La tradicional identificación entre ciudadanía y estado-nación, a pesar de resistencias nada despreciables, parece haber entrado definitivamente en crisis (Zapata, 2001). Desde postulados postmodernistas se prefiere enfatizar la multiplicidad de identidades propia de las sociedades contemporáneas: lejos de una

consideración de la identidad como algo monolítico o petrificado, los individuos actúan ahora como agentes activos de construcción de identidades y pertenencias, recurriendo a una u otra, minimizándola o exagerándola incluso, según las circunstancias (Bárcena, 1997; Garreta, 2003).

Esto significa que las personas se definen en ocasiones por la nacionalidad de pertenencia (gallego, bretón, escocés), pero otras veces por el estado soberano en el que esa nacionalidad se integra políticamente (español, francés, británico), o por la lengua que usan, o por la religión que practican, o por los rasgos étnicos que les caracterizan, o por cualquier otro elemento que pueda singularizar su identidad en ese momento; además, cualquier intento de priorizar alguna de estas identidades entraña un serio riesgo de ruptura de este difícil equilibrio de lealtades, y cualquier proclamación monopolista y excluyente de identidad tiende a producir afirmaciones compensatorias de otro tipo (Lamo de Espinosa, 1995).

La europea es, precisamente, una de esas sociedades cuyos miembros se mueven cada vez más en los confines de distintos sistemas, en cada uno de los cuales despliegan solamente una parte de su identidad. Esta necesidad creciente de desarrollar identidades múltiples y permeables significa que los individuos deben lealtad a comunidades situadas en diferentes escalas, si bien la identidad de la unidad inferior debe contar con la aprobación y el reconocimiento de la unidad situada en el nivel superior, hasta configurar un auténtico "puzzle" de identidades (Lamo de Espinosa, 1995; Marín, 2002; Melucci, 2001). Desde un planteamiento de "círculos concéntricos de lealtad" (Smith, 1992), "identidades concéntricas" (Díez Medrano y Gutiérrez, 2001) o "nacionalismos multinivel" (Miller, 2000), no es cuestión de elegir una sola identidad entre varias posibles, dado que, al contrario de lo que se ha sostenido en muchas ocasiones, está suficientemente demostrado (Díez Medra-

no y Gutiérrez, 2001; Díez Nicolás, 1999) que las identidades no son incompatibles y mutuamente excluyentes. Por consiguiente, *la génesis de una identidad europea no debería generar conflictos con las identidades nacionales de los ciudadanos autóctonos o con otras fuentes de filiación*" (Solé y Parella, 2003, p. 175).

Este es el sentido de la construcción de una identidad europea basada en la idea de ciudadanía múltiple, que Heater (1990, 1999) contrapone al tradicional concepto unidimensional de ciudadanía y que representa gráficamente como una figura tridimensional, concretamente un cubo. En la dimensión horizontal se sitúan los cinco elementos de la ciudadanía: identidad, virtudes cívicas y aspectos legales, políticos y sociales propios de la condición de ciudadano. Sin embargo, cada uno de estos elementos debe situarse en un determinado contexto geográfico: local/provincial/regional, nacional-estatal, supranacional/continental, mundial. Por último, la tercera dimensión se refiere a la educación para la ciudadanía, elemento esencial que incluye conocimientos, actitudes y habilidades o destrezas. Además, los componentes de cada dimensión pueden interconectarse e interaccionar entre sí, de donde resulta una presentación diagramática en forma de cubo subdividido en numerosas celdas.

Como vemos, se trata de un modelo multidimensional de ciudadanía, abierto, pluralista y polisémico, que se fundamenta en el reconocimiento de que la persona puede tener varias lealtades e identidades cívicas, perfectamente compatibles entre sí, aun siendo plenamente conscientes de la difícil conciliación entre una identidad europea y la necesaria promoción de la diversidad cultural consustancial con las ideas democráticas pluralistas (Zapata, 1996). Desde luego, no es fácil evitar la percepción de un proyecto europeo que, por sus pretensiones homogeneizadoras, es visto como una amenaza para las culturas e identidades nacionales a las que se adhieren ciertos sectores de la pobla-

ción de los países comunitarios europeos (Martinello, 1998). No olvidemos que, tras muchos años de absoluta preeminencia de las identidades nacionales, los europeos valoran extraordinariamente las singularidades de sus respectivos pueblos. Más aún, los impulsos identitarios en nuestro continente, incluso los de carácter más minoritario, son muy activos y no van a desaparecer (Thual, 1995). De ahí que un principio fundamental de nuestra convivencia democrática sea el respeto a las diferencias nacionales y regionales, fruto de la historia o de la tradición y entendidas como un elemento de diversidad cultural sumamente enriquecedor. En este sentido, es preciso resaltar *"la importancia que tiene el desarrollar unos modelos de identificación que sean válidos para todas las personas y que permitan compaginar la identidad nacional y cultural con una identidad supranacional, abierta, flexible y evolutiva"* (Marín, 2002, p. 45).

INMIGRACIÓN Y ESCUELA: UNA OPORTUNIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD EUROPEA INTERCULTURAL

Su relativa prosperidad económica y estabilidad política han hecho de la Unión Europea un espacio sumamente atractivo para la continua llegada de inmigrantes. En particular, y según los datos facilitados por Eurostat, España, Italia, Alemania y Reino Unido han recibido conjuntamente el 70,8% de las entradas netas de migrantes en la UE en 2003. Así, la corriente inmigratoria se ha convertido en la componente principal del cambio demográfico en muchos países europeos, hasta tal punto que Alemania, Grecia e Italia habrían visto disminuir su población si no fuera por la arribada de extranjeros. Al mismo tiempo, la Vieja Europa *"asiste a una transformación sin precedentes en su historia que implica una mezcla de razas, de religiones, de costumbres, de creencias, etc., que está provocando el nacimiento de una sociedad multirracial y multiétnica de dimensiones*

hasta ahora desconocidas" (Díez Nicolás, 1999, p. 124). Sin embargo, la gestión de tanta diversidad y la consiguiente incorporación plena de los inmigrantes y las minorías étnicas a las sociedades receptoras es una tarea particularmente difícil en los reticentes países europeos, en donde cada vez más ciudadanos expresan su malestar y se manifiestan contrarios al aumento incontrolado de la inmigración, justificando la necesidad de severas políticas restrictivas ante el temor a la pérdida de homogeneidad o cohesión social y a la difuminación de la identidad nacional (Arango, 2003).

La creciente presencia de alumnos inmigrantes en nuestras escuelas no se ha hecho esperar, siendo éste uno de los factores que más está modificando el escenario educativo en los países de nuestro entorno. En efecto, de los informes de Eurydice se desprende que en la Comunidad francesa de Bélgica, en Alemania, en Francia, en Letonia, en Suecia y en Inglaterra el alumnado inmigrante representa más del 10% de los estudiantes de 15 años. Por otro lado, la visible polarización de los alumnos inmigrantes en los espacios de mayor densidad urbana determina una concentración similar en determinados establecimientos escolares, que muestran así una situación de fuerte multiculturalidad. Sin llegar al caso extremo de Luxemburgo, donde más del 95% de los estudiantes de 15 años asisten a una escuela que cuenta con una presencia de alumnos inmigrantes de la misma edad superior al 10%, en la Comunidad francesa de Bélgica, en Alemania, en Francia y en Letonia casi la mitad de los alumnos se hallan en esa situación. En este sentido, la concentración de estudiantes inmigrantes se intensifica notablemente cuando una escuela acoge más del 40% de alumnos de procedencia extranjera, circunstancia que afecta a una proporción comprendida entre el 5 y el 12% de los escolares de la Comunidad francesa de Bélgica, Alemania, Francia, Suecia e Inglaterra.

Pues bien, siendo evidente que la identidad crea los fundamentos sobre los que se construye una convivencia armónica (Garreta, 2003), es preciso destacar el papel protagonista de la educación en la construcción de la identidad europea intercultural de las nuevas generaciones, a través del desarrollo de las competencias necesarias –de naturaleza tanto cognitiva como emotiva– para comprender y apreciar las distintas culturas, así como para posibilitar una comunicación intercultural más eficaz (Kymlicka, 2001; Rodrigo, 1999). A este respecto y desde una perspectiva liberal, Bauböck (1999) se muestra partidario de que las minorías puedan exigir recursos públicos para que sus miembros estén en condiciones de preservar y desarrollar sus propias herencias culturales, que deben ser incluidas en una cultura pública compartida. La argumentación que maneja es contundente: *"Las culturas nacionales y étnicas no se pueden mantener fuera de las escuelas, su reproducción es precisamente la finalidad de éstas. (...) Enseñar la cultura es una "exigencia funcional" de las instituciones de enseñanza pública pero es también una afirmación de una forma intrínsecamente valiosa de pertenencia para los individuos. Ésa es la razón de que las minorías étnicas tengan un derecho básico a reclamar que sus culturas no sólo sean toleradas sino que estén representadas en la educación pública"* (Bauböck, 1999, pp. 183-184). Este principio supone evitar el conocimiento superficial de las culturas que no va más allá de los rasgos exóticos y puramente anecdóticos de las mismas; también hay que eliminar las falsas imágenes y los estereotipos negativos que cada cultura produce acerca de las demás, e iniciar el proceso de interacción intercultural desde una posición de igualdad que posibilite un acercamiento empático: ser capaces de superar la visión etnocéntrica y partir de los referentes culturales ajenos para identificarse con el otro, ponerse en su lugar, sentir lo que él siente.

Ahora bien, una vez enfrentados a esta tarea es preciso plantear una cuestión de partida: ¿todos somos iguales o todos somos distintos? En realidad, ambas cosas, de manera que *"la comunicación intercultural nos impele a aprender a convivir con la paradoja de que todos somos iguales y todos somos distintos"* (Rodrigo, 1999, p. 66). Llegados a este punto, uno de los problemas más espinosos radica en cómo educar en el interculturalismo entendido como pluralismo. Tiene razón Bauböck (2003, p. 46) cuando sostiene que *"lo que de verdad se plantea es la legitimidad y los límites de un pluralismo de valores morales e identidades políticas. Quienes se oponen al multiculturalismo creen que las democracias liberales han sido a este respecto demasiado tolerantes. E insisten en que en las sociedades de inmigración la cohesión social debe construirse sobre la base de unos valores e identidades compartidos"*. Sin embargo, si los inmigrantes se limitan a demandar un modelo de integración respetuoso con sus propias tradiciones culturales, no parece que existan razones suficientemente fundamentadas que avalen la suposición de que la inmigración representa una amenaza para la cohesión social, por lo que ciertas visiones catastrofistas debemos considerarlas infundadas o, simplemente, interesadas.

Cuestión de mayor calado es la que hace referencia a determinados valores universales sobre los que se asientan las sociedades democráticas y que los inmigrantes deben comprometerse a compartir si de verdad quieren ser plenamente aceptados en la comunidad política de acogida. La dificultad fundamental surge entonces de la conexión entre pluralismo y relativismo, en torno a la cual De Lucas (1997) y Rodrigo (1999) formulan algunos interrogantes: ¿todas las culturas son igualmente dignas y merecedoras de respeto?, ¿debe educarse en la convicción de que todas las identidades culturales y sus exigencias normativas tienen la misma legitimidad?, ¿es

possible jerarquizarlas?, ¿son rechazables algunas de ellas?, ¿qué criterios utilizamos para llevar a cabo esta valoración? Se trata de un problema de "límites de tolerancia" (Kymlicka, 2001), a cuyo respecto suele aceptarse que la defensa del pluralismo como valor en ningún caso debe rebasar la frontera de los derechos humanos y que todo lo que atente contra ellos debe quedar al margen de cualquier cobertura jurídica. No olvidemos que la propia Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea define los valores comunes que los pueblos de Europa han decidido compartir: dignidad humana, libertad, igualdad y solidaridad.

Así, pues, pluralismo y relativismo no deben verse como algo idéntico, de manera que "*el reconocimiento del derecho a la diferencia no significa el consentimiento, la equiparación de toda pretensión de diferencia. (...) Por mucho que debamos respetar, comprender y juzgar desde los propios universos simbólicos, eso no nos obliga a aceptar como derecho cualquier demanda*" (De Lucas, 1997, pp. 30-31). No es lo mismo comprender que justificar, si bien toda crítica debe provenir del conocimiento riguroso de los hechos cuestionados. Por eso, podemos y debemos enjuiciar las diversas culturas, aunque determinar cuáles son las aportaciones más valiosas tiene que ser objeto de discusión (Lamo de Espinosa, 1995; Rodrigo, 1999).

Las sociedades de inmigración necesitan dotarse de una identidad compartida, pero nunca a partir de la exigencia de una lealtad exclusiva. Aunque admitir que las identidades se pueden solapar y superponer entre sí (Bauböck, 2003) complica sobremanera la construcción de una identidad europea intercultural. Bartolomé y Cabrera (2003) señalan algunas pautas para hacerlo: partir de una autocomprensión y valoración crítica de la propia cultura; construir el sentimiento de pertenencia a una comunidad política desde un enfoque inclusivo; reconocer las dificultades para la adquisición de ese sentimiento de

pertenencia cuando la mayoría no acepta la inclusión de la minoría o cuando ésta no dispone de los recursos necesarios para participar activamente en la comunidad, y trabajar operativamente el sentimiento de pertenencia a comunidades políticas cada vez más amplias sin prescindir de las escuelas más próximas.

En todo caso, la historia nos enseña que sólo sobre la aceptación del multiculturalismo, y nunca sobre el uniformismo impuesto unilateralmente de forma hegemónica, se podrá construir una Europa unida con vocación de permanencia. Por consiguiente, la verdadera clave de este enfoque se sitúa en enfatizar la toma en consideración de la doble dimensión de la multietnicidad y la pluriculturalidad a la hora de definir la identidad europea. Es preciso determinar "*cuáles son los intereses que pueden ser comunes a los autóctonos europeos y a los inmigrantes para permitir generar una identidad europea*" (Solé y Parella, 2003, p. 177). Sólo sobre la base de la asunción del pluralismo como condición de legitimidad y del reconocimiento del derecho a la identidad cultural de los colectivos minoritarios como requisito indispensable para el ejercicio de la autonomía individual (Kymlicka, 1995), Europa podrá desarrollar un "nosotros" desde identidades culturales diferentes –a veces enfrentadas– (Bartolomé y Cabrera, 2003) y fomentar la construcción de una identidad cívica intercultural superadora de las diferencias étnicas, culturales o religiosas. Ya se sabe que este desafío entraña una mayor dificultad que si se acometiera en un contexto cultural más homogéneo, pero, a cambio, permitiría configurar una identidad europea "*abierta, compatible con las identidades de origen y otras fuentes de identificación (a escala local, regional, nacional...) tanto si se trata de inmigrantes como de nacionales de los distintos estados miembros y de sus respectivas regiones*" (Solé y Parella, 2003, p. 179). Una identidad basada en la inclusión y la equidad, y referida a una comunidad de

iguales, menos rígida y segmentada socialmente que la actual, que aporta beneficios a la vez que comporta obligaciones.

Por otro lado, Kymlicka (2001) apunta que la gente acepta la pertenencia a una misma comunidad de destino cuando asume algún tipo de responsabilidades con respecto a sus vecinos y cuando tiene la oportunidad de responder colectivamente a los retos a que se enfrenta esa comunidad. En la misma dirección, Zapata (2001) insiste en la importancia de la participación política en un modelo de ciudadanía democrática que incorpore el pluralismo cultural y Rex (1986) defiende el derecho inalienable de todos los individuos a disfrutar de una igualdad de oportunidades real. En efecto, nadie debe ser privado de sus derechos sociales y políticos por razones derivadas de su identidad étnica o cultural, pero el reconocimiento de tales derechos a los residentes extranjeros, como punto de partida para la creación de vínculos de pertenencia, con ser una condición necesaria, no es suficiente. Es preciso, además, eliminar las desigualdades estructurales ligadas a la condición étnica y cultural, tanto en lo que se refiere a la posición en el mercado laboral como en el acceso a los servicios del estado (sanidad, educación, vivienda...), de manera que los inmigrantes se sientan partícipes del desarrollo económico y social que ellos mismos contribuyen a generar, sin verse en la necesidad de aceptar incondicionalmente una situación que pase por la asimilación cultural o la renuncia a sus identidades de origen (Solé y Parella, 2003).

Sólo así caminaremos hacia una sociedad europea en la que todos los individuos, sin discriminación alguna por su diferencia étnica o cultural, puedan defender sus intereses en un marco de identidad compartido. Y sólo así seremos capaces de construir una identidad europea intercultural, reconociendo que, aunque declaremos una preferencia más o menos decidida a favor de los valores de la nuestra, todas las culturas tienen manifestaciones sumamen-

te valiosas. Este es el contexto que hará posible la puesta en marcha de una alternativa eficaz a esa escuela habitualmente reproductora de una visión etnocéntrica y monocultural de la realidad social, desarrollando procesos educativos que no se limiten a defender la diversidad cultural y a garantizar la igualdad de derechos para todas las personas, sino que contribuyan a tender puentes entre culturas diferentes y a fortalecer la cohesión social.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANGO, J. (2003): "Inmigración y diversidad humana. Una nueva era en las migraciones internacionales". *Revista de Occidente*, 268, 5-21.
- AUDIGIER, F. (1999): *L'éducation à la citoyenneté*. París, INRP.
- BÁRCENA, F. (1997): *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*. Barcelona, Paidós.
- BARTOLOMÉ, M. y CABRERA, F. (2003): "Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales". *Revista de Educación*, núm. extraordinario, 33-56.
- BAUBÖCK, R. (1994): *Transnational Citizenship. Membership and Rights in International Migration*. Aldershot, Edward Elgar.
- BAUBÖCK, R. (1999): "Justificaciones liberales para los derechos de los grupos étnicos". En: S. García y S. Lukes (comps.), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid, Siglo XXI, 159-193.
- BAUBÖCK, R. (2003): "¿Adiós al multiculturalismo? Valores e identidades compartidos en las sociedades de inmigración". *Revista de Occidente*, 268, 45-61.
- DE LUCAS, J. (1997): "Sobre las dificultades del proceso de (re)construcción europea. La identidad, entre el vínculo nacional y la realidad multicultural". *Debats*, 61, 25-38.
- DÍEZ MEDRANO, J. y GUTIÉRREZ, P. (2001): "Nexted identities: national and Euro-

- pean identity in Spain". *Ethnic and Racial Studies*, 24(5), 753-778.
- DÍEZ NICOLÁS, J. (1999): *Identidad nacional y cultura de defensa*. Madrid, Síntesis.
- FLOURIS, G. (1998): "Human Rights Curricula in the Formation of a European Identity: the cases of Greece, England and France". *European Journal of Intercultural Studies*, 9(1), 93-109.
- FONTANA, J. (1994): *Europa ante el espejo*. Barcelona, Crítica.
- FUCHS, D.; GERHARDS, J. y ROLLER, E. (1995): "Nationalism Versus Eurocentrism? The Construction of Collective Identities in Western Europe". En: M. Martiniello (ed.), *Migration, Citizenship and Ethno-National Identities in the European Union*. Aldershot, Ashgate, 165-178 [ed. 1999].
- GARRETA, J. (2003): *La integración socio-cultural de las minorías étnicas (gitanos e inmigrantes)*. Barcelona, Anthropos.
- HANSEN, P. (1998): "Schooling a European Identity Ethno-cultural Exclusion and Nationalist Resonance within the EU Policy of "The European Dimension of Education"". *European Journal of Intercultural Studies*, 9(1), 5-23.
- HEATER, D. (1990): *Citizenship: The Civic Ideal in World History, Politics and Education*. Londres, Longman.
- HEATER, D. (1999): *What is Citizenship?* Cambridge, Polity Press [ed. 2002].
- JÁUREGUI, J. A. (2000): *Europa. Tema y variaciones. La identidad y variedad cultural europea*. Madrid, Maeva.
- KYMLICKA, W. (1995): *Multicultural Citizenship. A Liberal Theory of Minority Rights*. Oxford, Oxford University Press.
- KYMLICKA, W. (2001): *Politics in the Vernacular. Nationalism, Multiculturalism and Citizenship*. Oxford, Oxford University Press.
- LAMO DE ESPINOSA, E. (1995): "Fronteras culturales". En: E. Lamo de Espinosa (ed.), *Culturas, estados y ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*. Madrid, Alianza, 13-79.
- LLOBERA, J. R. (1995): "Estado soberano e identidad nacional en la Europa actual". En: E. Lamo de Espinosa (ed.), *Culturas, estados y ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*. Madrid, Alianza, 127-149.
- MARÍN, M. A. (2002): "La construcción de la identidad en la época de la mundialización y los nacionalismos". En: M. Bartolomé Pina (coord.), *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid, Narcea, 27-49.
- MARTINIELLO, M. (1995): "Inmigración y construcción europea: ¿hacia una ciudadanía multicultural de la Unión Europea?" En: E. Lamo de Espinosa (ed.), *Culturas, estados y ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*. Madrid, Alianza, 225-241.
- MARTINIELLO, M. (1997): *Sortir des ghettos culturels*. París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- MELUCCI, A. (2001): *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información*. Madrid, Trotta.
- MILLER, D. (2000): "Les dues cares del nacionalisme". En: M. Guibernau (dir.), *Nacionalisme. Debats i dilemes per a un nou mil·lenni*. Barcelona, Proa, 87-102.
- MORIN, E. (1987): *Penser l'Europe*. París, Gallimard.
- POU, V. y GUAL, J. (1997): *Unión Europea. Procesos de integración: Europa hasta Maastricht. Políticas monetarias*. Barcelona, Folio.
- PRATS, J. (dir.) (2001): *Los jóvenes ante el reto europeo. Conocimientos y expectativas del alumnado de educación secundaria*. Barcelona, Fundación "la Caixa".
- REX, J. (1986): *Race and Ethnicity*. Buckingham (MK), Open University Press [ed. 1996].
- RODRIGO, M. (1999): *La comunicación intercultural*. Barcelona, Anthropos.
- SHORE, C. (1993): "Inventing the 'People's Europe': Critical Approaches to European Community 'Cultural Policy'". *Man*, 28(4), 779-800.

- SMITH, A. D. (1992): "National identity and the idea of European unity". *International Affairs*, 68(1), 55-76.
- SOLÉ, C. y PARELLA, S. (2003): "Identidad colectiva y ciudadanía supranacional". *Papeles de Economía Española*, 98, 166-181.
- SOYSAL, Y. N. (1994): *Limits of Citizenship. Migrants and Postnational Membership in Europe*. Chicago, University of Chicago.
- THUAL, F. (1995): *Les conflits identitaires*. París, Marketing.
- ZAPATA, R. (1996): "Ciudadanía y Estados de Bienestar o De la ingratitud de lo sólido en un mundo que se "desnewtoniza" social y políticamente". *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 130, 75-96.
- ZAPATA, R. (2001): *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social*. Barcelona, Anthropos.